

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13081 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000257/2010, referente al concursado Técnicas y Construcciones Industriales, S.A., CIF A-50115344, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de julio de 2011, a las 11,30 horas, en Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en C/ Convertidos, 2, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de Plaza del Pilar.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 6 de abril de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110026369-1